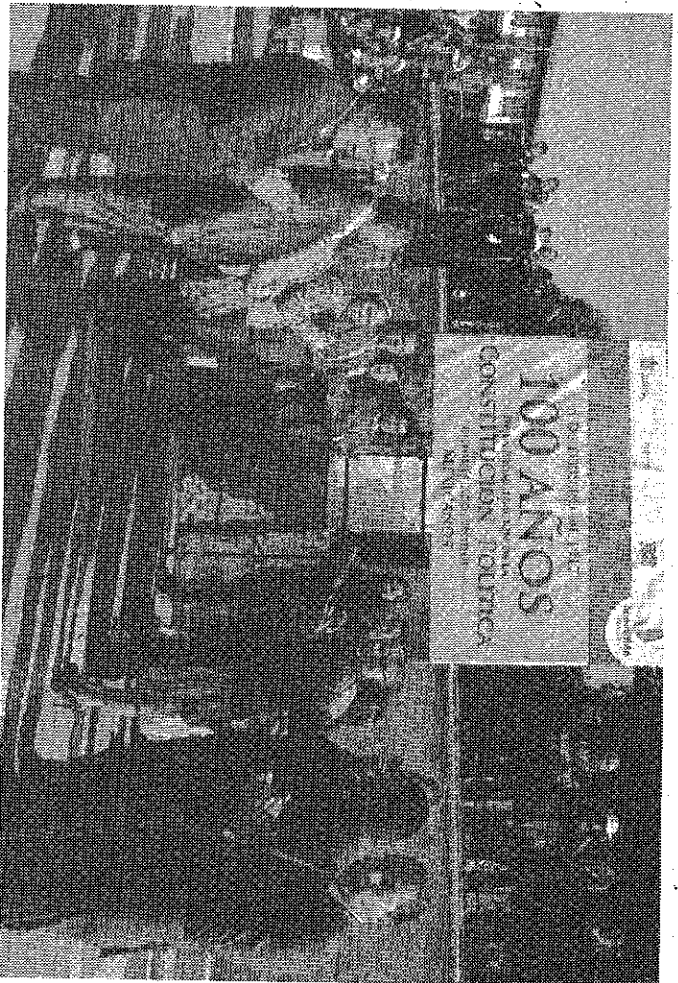


Bando Municipal permite vivir en paz y armonía: Iván Esquer Cruz



Atacomulco el Bando Mun

Jocotitlán, México.- La Administración que encabeza el Presidente Municipal Iván Esquer Cruz, Síndico y Regidores se reunieron en la plaza Cívica del municipio para llevar a cabo la Ceremonia del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la promulgación del Bando Municipal que habrá de regir el actuar ciudadano y el buen gobierno durante el 2017.

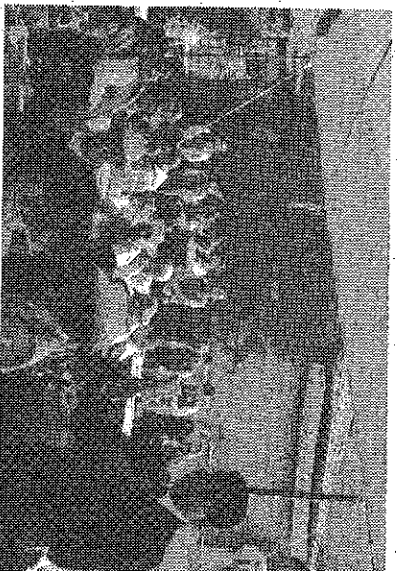
Fue así que ante cientos de estudiantes, el alcalde señaló que gracias al Bando Municipal, es que se puede vivir en paz y armonía, y con ello se entiende, que esta tranquilidad se construye de mejor manera con el diálogo, el respeto y el estricto apego a las normas oficiales por lo que hizo un llamado a la ciudadanía para hacer valer estas normas y generar un orgullo que nos une.

Destacó que la Constitución enmarcada en la victoria de la revolución, fue lo que permitió la creación de la vida institucional dando así una mejor organización del país, plasmando en ella las más sentidas necesidades de aquella época.

El derecho a la educación, la propiedad, y los derechos de los traba-

dores quedaron plasmados para mejorar la calidad de vida de los mexicanos en aquella edición, sin embargo, Esquer Cruz, refirió que la transformación social ha provocado que el poder legislativo valia adecuando la Carta Magna para atender los cambios en el devenir ciudadano, y a la par, los ayuntamientos hacen lo propio cada año con el documento rector de la vida municipal.

Finalmente, con el objetivo de difundir este documento, rector, hizo entrega del Bando a los Delegados de las distintas Comunidades del Municipio para que lo publiquen en las delegaciones municipales de sus localidades y así la ciudadanía pueda conocerlo y hacerlo valer.



Atacomulco, México.- En el marco de la conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la Presidenta Municipal, Ana María Chimal Velasco realizó la promulgación del Bando Municipal 2017, el cual contiene importantes modificaciones en materia de igualdad de género, derechos humanos y se orienta al Ayuntamiento de Atacomulco a una gestión pública a través de medios electrónicos.

El actual Bando Municipal contiene propuestas de la sociedad y de los integrantes de las áreas de la administración, lo cual enriquece las normas en el plasmadas.

Destaca que se agregó un capítulo de "Gobierno Digital", en donde se señala que el Ayuntamiento integrará las tecnologías de la información, comunicación y el uso de medios electrónicos, con la finalidad de tener una la gestión gubernamental eficiente; por ello se promoverá el gobierno digital como herramienta esencial para la gestión pública.

Por otra parte en materia de seguridad, se agregó un capítulo referente al "Consejo

M
m
te,
del
se
firi
me
su
Ac
ne
ro,
De
De
pe



El Pulso del Estado de México



@ElPulsoEM



http://elpulsoedomex.com.mx



elpulsoedomex